

## **REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO**

### **PLENARIA**

**27 de marzo de 2025**

### **ORDEN DEL DÍA**

Informe Decano.

Consideraciones del Acta n.º 745 de fecha 13 de marzo de 2025 (sesión ordinaria) y del Acta n.º 746 de fecha 20 de marzo de 2025 (sesión extraordinaria).

### **TEMARIO**

#### **ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTE:**

- 1. -EXP\_ 4736/2025** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos efectivo c/ded. Semiexclusiva- esp. curr.: Idioma Inglés II - carreras: Inglés.
- 2. -EXP\_ 4731/2025** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Asociado efectivo c/ded. Semiexclusiva- esp. curr.: Idioma Inglés IV - carreras: Inglés.
- 3. -EXP\_ 4725/2025** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Titular efectivo c/ded. Exclusiva- esp. curr.: Idioma Inglés III - carreras: Inglés.
- 4. -EXP\_ 4912/2025** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Titular efectivo c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: Teoría de la Historia - Carreras: Historia.
- 5. -EXP\_ 4743/2025** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Titular efectivo c/ded. Simple - esp. curr.: Literatura de Lengua Alemana - carreras: Letras.
- 6. -EXP\_ 4728/2025** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos interino c/ded. Semiexclusiva- esp. curr.: Idioma Inglés III - carreras: Inglés.
- 7. -EXP\_ 4914/2025** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Adjunto interino c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: Historia Antigua - Carreras: Historia.
- 8. -EXP\_ 4751/2025** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos interino c/ded. Simple- esp. curr.: Literatura Latinoamericana I - carreras: Letras.
- 9. -EXP\_ 36080/2024** - S/Solicitud de Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria - Prof. MAMPEL, Nélica - Legajo 20544 - RRHH-FFyL.
- 10. -EXP\_ 2108/2025** - S/Solicita modificatoria de la Ord. N°067/2019-CD que regula la Permanencia del Personal Docente hasta los 70 años.

**11. -EXP\_ 4126/2025** - S/ Solicita autorización para hacer uso del logo de FFyL y de la Secretaría de Investigación - FFyL para insertarlos en libro de su autoría - Dra. María Elsa PORTA.

**12. -EXP\_ 851/2025** - S/ Solicita se autorice la creación del Dpto. de Difusión y Medios Audiovisuales en la estructura funcional del Museo de Arte Sacro Cuyano - MASC - CEIDER - Dr. Adolfo Omar CUETO.

**13. -EXP\_ 5108/2025** - S/ Eleva Proyecto regula la elección de abanderados y escoltas de las Banderas nacional y provincial

#### **ASUNTOS DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICO - FINANCIERA:**

**14. -EXP\_ 2797/2025** - S/ Solicita se emita Res. de la propuesta de Distribución de los Saldos de Fondos de Investigación 2024 - Cont. Pablo GARAY.

#### **ASUNTOS COLEGIO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CLE):**

**15. -EXP\_ 38266/2024** - S/ Eleva Proyecto "Conectando Culturas: Implementación de la lengua y cultura portuguesa en el Colegio de Lenguas Extranjeras" - Prof. Bárbara AZEVEDO. - Prof. Magalí NAZZARRO - CLE-FFyL.

#### **ASUNTOS PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO:**

**16. -EXP\_ 36018/2024** - S/ Solicita el abono de días de licencia acumulada no gozada - Lic. Nidia Viviana AGUILÓ.

**17. -EXP\_ 29890/2024** - S/Solicitud de pago de Licencias no gozadas - Sr. MALLIMA, Jorge Eduardo - Legajo 16125 - RRHH-FFyL.

## REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

### SESIÓN ORDINARIA

Acta n.º 747 - 27 de marzo de 2025

En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 9:12 horas, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Víctor Gustavo ZONANA, con la asistencia de la Señora Vicedecana, Mgtr. Viviana Carmen CEVERINO, los consejeros profesores titulares y asociados: Mgtr. Silvia Agustina SOSA, Mgtr. Néstor Washington NAVARRO, Prof. Marcelo GIRAUD (suplente); las consejeras profesoras adjuntas: Dra. Ivana María ANTON MLINAR, Prof. Esp. Susana AGUIRRE; la consejera docente auxiliar: Prof. Esp. María Fernanda SAMSÓ (suplente); los consejeros egresados: Prof. Federico Jesús MICHELOTTI, Prof. María Celeste LÓPEZ; los consejeros estudiantes: Sr. Ángel Gabriel CINETTI, Sr. Juan Pablo CAFARO, Srta. Micaela Valentina ZAPATA (suplente); y el consejero por el personal de apoyo académico: T.U. Daniel Alberto RODRÍGUEZ. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo el miembro del claustro del personal de apoyo académico de la Facultad: Lic. María Anabel SUÁREZ. -----

Se deja constancia de los consejeros ausentes: por los profesores titulares y asociados, Dra. Alba María ACEVEDO (justificado), Dr. Dante RAMAGLIA (justificado); por los docentes auxiliares, Prof. Esp. Andrés Edgardo DARNERIS GIMÉNEZ (justificado); y por los consejeros estudiantes, Srta. Ana Laura ACEVEDO (justificado). -----

Verificado el *quorum* reglamentario, el Presidente del CD declara abierta la sesión, pasándose a considerar lo siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

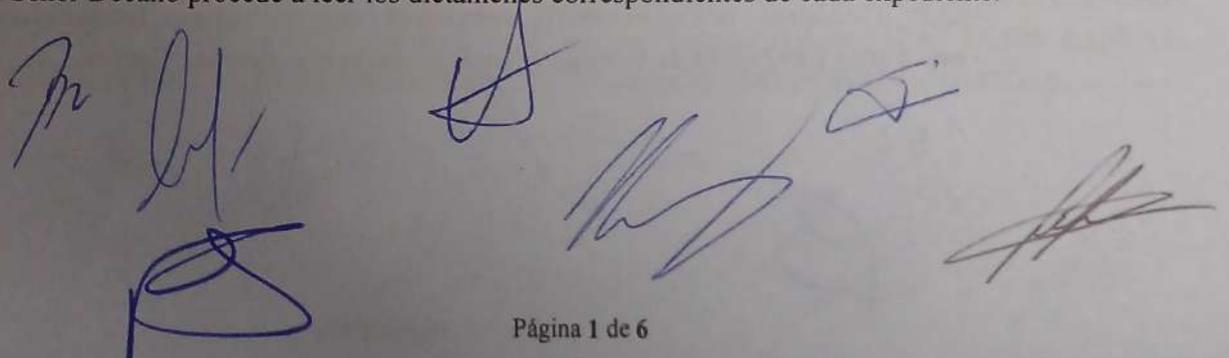
El Sr. Decano informa el ingreso de UN (1) asunto SOBRE TABLAS, que por motivos de urgencia y plazos, no pudo ser incorporado al orden del día. Puesto a consideración, el Consejo Directivo APRUEBA su inclusión para darle tratamiento en la sesión del día de la fecha. -----

#### **Consideraciones de las actas de las sesiones anteriores.**

Consideración del Acta n.º 745 de la sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2025 y del Acta n.º 746 de la sesión extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2025. Se procede a su aprobación con la firma del Presidente del CD y los presentes. -----

#### **Despacho de Asuntos:**

El Señor Decano procede a leer los dictámenes correspondientes de cada expediente. -----





ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTES. -----

-EXP\_ 4736/2025 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos efectivo c/ded. Semiexclusiva- esp. curr.: Idioma Inglés II - carreras: Inglés. Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso para proveer UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, carácter efectivo, en el espacio curricular "Idioma Inglés II" de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés, de acuerdo con el régimen previsto en la Ord. n.º 19/2020-CD. PASE a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

-EXP\_ 4731/2025 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Asociado efectivo c/ded. Semiexclusiva- esp. curr.: Idioma Inglés IV - carreras: Inglés. Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo solicita al Consejo Superior autorización para convocar a concurso para proveer UN (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, carácter efectivo, en el espacio curricular "Idioma Inglés IV" de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés, de acuerdo con el régimen previsto en la Ord. n.º 23/2010-CS y sus modificatorias, Ord. n.º 39/2010-CS y Ord. n.º 58/2023-CS. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

-EXP\_ 4725/2025 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Titular efectivo c/ded. Exclusiva- esp. curr.: Idioma Inglés III - carreras: Inglés. Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo solicita al Consejo Superior autorización para convocar a concurso para proveer UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, carácter efectivo, en el espacio curricular "Idioma Inglés III" de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés, de acuerdo con el régimen previsto en la Ord. n.º 23/2010-CS y sus modificatorias, Ord. n.º 39/2010-CS y Ord. n.º 58/2023-CS. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

-EXP\_ 4912/2025 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Titular efectivo c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: Teoría de la Historia - Carreras: Historia. Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo solicita al Consejo Superior autorización para convocar a concurso para proveer UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, carácter efectivo, en el espacio curricular "Teoría la Historia" de las carreras de Profesorado Universitario en Historia y de Licenciatura en Historia, de acuerdo con el régimen previsto en la Ord. n.º 23/2010-CS y sus modificatorias, Ord. n.º 39/2010-CS y Ord. n.º 58/2023-CS. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

-EXP\_ 4743/2025 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Titular efectivo c/ded. Simple - esp. curr.: Literatura de Lengua Alemana - carreras: Letras. Visto en Comisión de fecha 20 de

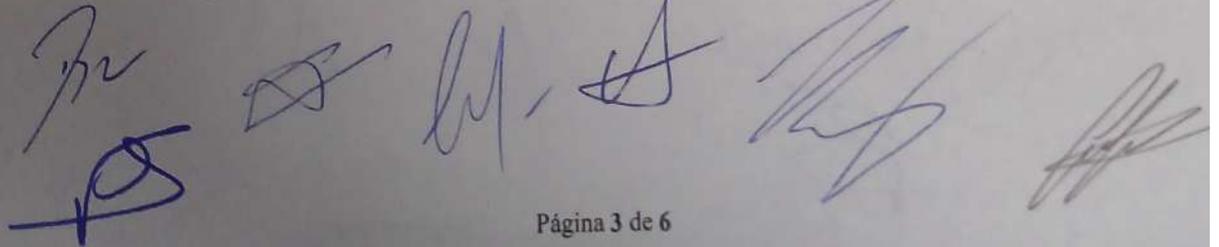
marzo de 2025, el Consejo Directivo solicita al Consejo Superior autorización para convocar a concurso para proveer UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, carácter efectivo, en el espacio curricular "Literatura de Lengua Alemana" de las carreras de Profesorado Universitario en Letras y de Licenciatura en Letras, de acuerdo con el régimen previsto en la Ord. n.º 23/2010-CS y sus modificatorias, Ord. n.º 39/2010-CS y Ord. n.º 58/2023-CS. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutiveos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

**-EXP\_ 4728/2025 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos interino c/ded. Semiexclusiva- esp. curr.: Idioma Inglés III - carreras: Inglés.** Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso de trámite breve para proveer UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, interino, en el espacio curricular "Idioma Inglés III" de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés, de acuerdo con el régimen previsto en la Ord. n.º 004/2023-CD y su modificatoria, Ord. n.º 006/2023-CD. PASE a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

**-EXP\_ 4914/2025 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Adjunto interino c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: Historia Antigua - Carreras: Historia.** Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso de trámite breve para proveer UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, interino, en el espacio curricular "Historia Antigua" de las carreras de Profesorado Universitario en Historia y de Licenciatura en Historia, de acuerdo con el régimen previsto en la Ord. n.º 004/2023-CD y su modificatoria, Ord. n.º 006/2023-CD. PASE a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

**-EXP\_ 4751/2025 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos interino c/ded. Simple- esp. curr.: Literatura Latinoamericana I - carreras: Letras.** Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso de trámite breve para proveer UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, en el espacio curricular "Literatura Latinoamericana I" de las carreras de Profesorado Universitario en Lengua y Literatura y de Licenciatura en Letras, de acuerdo con el régimen previsto en la Ord. n.º 004/2023-CD y su modificatoria, Ord. n.º 006/2023-CD. PASE a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

**-EXP\_ 36080/2024 - S/Solicitud de Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria - Prof. MAMPEL, Nélica - Legajo 20544 - RRHH-FFyL.** Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo avala la permanencia en la actividad docente universitaria de la Prof. Nélica MAMPEL, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, carácter efectivo, en el espacio curricular "Historia Medieval", perteneciente a las carreras de Profesorado Universitario en Historia y de Licenciatura en Historia, de acuerdo con lo establecido en la Ord. n.º 82/2009-CS y lo dispuesto en el artículo 1º inciso a) de la Ley n.º 26.508. PASE a la Dirección de Despacho a sus efectos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----



**-EXP\_ 2108/2025 - S/Solicita modificatoria de la Ord. N° 067/2019-CD que regula la Permanencia del Personal Docente hasta los 70 años.** Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo aprueba el proyecto de modificación de la Ord. n.º 067/2019-CD, que regula la permanencia del personal docente de la FFyL hasta los 70 años, con las aclaraciones realizadas por la Secretaría Académica en respuesta a lo requerido por el Cuerpo, mediante dictamen de fecha 13/03/2025. Asimismo, se solicitan las siguientes correcciones en la redacción del Anexo del proyecto, de manera que:

DONDE DICE:

6. El Consejo Directivo para el otorgamiento de permanencia a los 70 años tendrá en cuenta:...

11. El interesado deberá presentar al Director/a del Departamento un informe sobre el grado de cumplimiento del plan de trabajo aprobado al inicio de la permanencia. El Director/a del Departamento elaborará un informe sobre el mismo...

Motivos de no otorgamiento o suspensión de permanencia a los 70 años.

14. Serán motivos de no otorgamiento o suspensión del beneficio de la permanencia a los 70 años las siguientes situaciones...:

DEBE DECIR:

6. El Consejo Directivo para el otorgamiento de permanencia hasta los 70 años tendrá en cuenta:...

11. Transcurridos los dos años, el interesado deberá presentar al Director/a del Departamento un informe sobre el grado de cumplimiento del plan de trabajo aprobado al inicio de la permanencia. El Director/a del Departamento elaborará un informe sobre el mismo....

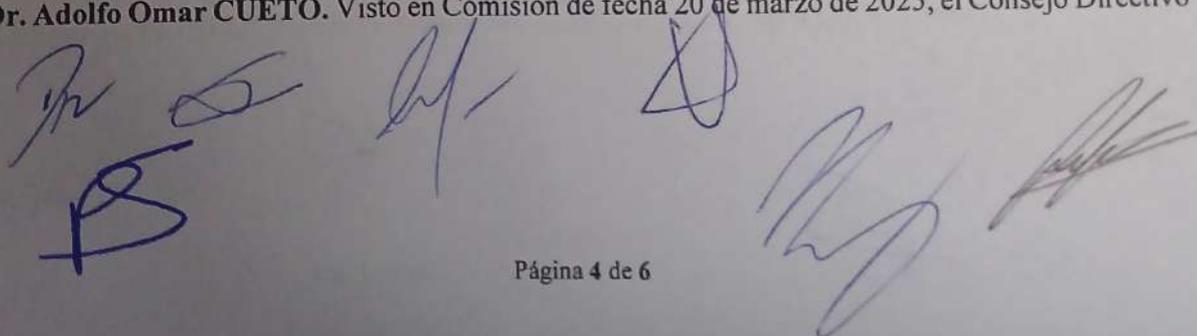
Motivos de no otorgamiento o suspensión de permanencia hasta los 70 años.

14. Serán motivos de no otorgamiento o suspensión del beneficio de la permanencia hasta los 70 años las siguientes situaciones...:

Además, previo al punto n.º 10 se debe incorporar un título que indique: De la renovación de la permanencia hasta los 70 años. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

**-EXP\_ 4126/2025 - S/ Solicita autorización para hacer uso del logo de FFyL y de la Secretaría de Investigación - FFyL para insertarlos en libro de su autoría - Dra. María Elsa PORTA.** Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo autoriza el uso del logo de la FFyL y de la Secretaría de Investigación en el libro titulado "Decodificar para enseñar a leer: programa de intervención en conciencia fonológica", de autoría de la Dra. María Elsa PORTA. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -

**-EXP\_ 851/2025 - S/ Solicita se autorice la creación del Dpto. de Difusión y Medios Audiovisuales en la estructura funcional del Museo de Arte Sacro Cuyano - MASC - CEIDER - Dr. Adolfo Omar CUETO.** Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo





solicita la intervención de Asesoría Letrada de la FFyL, para emitir un dictamen sobre la factibilidad de la creación del Departamento de Difusión y Medios Audiovisuales en la estructura funcional del Museo de Arte Sacro Cuyano CEIDER. PASE a Asesoría Letrada para informar lo peticionado. CUMPLIDO. VUELVA al Consejo Directivo para su conocimiento y estudio. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**-EXP\_ 5108/2025 - S/ Eleva Proyecto regula la elección de abanderados y escoltas de las Banderas nacional y provincial.** Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo aprueba la propuesta elevada por la Secretaría Académica, referente al proyecto que regula la elección de abanderados y escoltas de las banderas nacional y provincial respectivamente, y la entrega de las distinciones a los mejores promedios de los egresados de cada promoción, en las carreras de la FFyL. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

En el marco de lo establecido en el art. 70° del "Reglamento del Consejo Directivo de la FFyL" aprobado por Ord. n.° 25/2022-CD, se deja constancia de la propuesta de la consejera profesora Mgtr. Silvia A. SOSA, a la cual adhiere el Cuerpo, referente a la solicitud de incorporación en las presentaciones de llamados a concursos docentes, de una argumentación sobre los criterios que se han definido desde el año 2022 a la fecha, a saber: jubilación de plantel docente, situación de un solo profesor en la cátedra motivo del concurso, cantidad de estudiantes que han cursado la materia en los últimos TRES (3) ciclos académicos y ubicación de la asignatura en la estructura curricular del plan de estudios, atendiendo a los requerimientos de la cátedra.-----

**ASUNTOS DIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICO - FINANCIERA.**-----

**-EXP\_ 2797/2025 - S/ Solicita se emita Res. de la propuesta de Distribución de los Saldos de Fondos de Investigación 2024 - Cont. Pablo GARAY.** Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo otorga aval a la propuesta elevada por la Dirección General Económico - Financiera, referente a la distribución de los fondos habilitados para la FFyL, correspondientes al saldo del presupuesto de Ciencia y Técnica para el año 2024. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ASUNTOS COLEGIO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CLE).**-----

**-EXP\_ 38266/2024 - S/ Eleva Proyecto "Conectando Culturas: Implementación de la lengua y cultura portuguesa en el Colegio de Lenguas Extranjeras" - Prof. Bárbara AZEVEDO. - Prof. Magalí NAZZARRO - CLE-FFyL.** Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo aprueba el proyecto elevado por la Directora del CLE, Prof. Magalí NAZZARRO, que se titula: "Conectando Culturas: Implementación de la lengua y cultura portuguesa en Colegio de Lenguas Extranjeras". PASE a la Dirección de Despacho a sus efectos. Analizado, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Handwritten signatures in blue ink, including several distinct signatures and a large scribble on the right side.

ASUNTOS PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO. -----

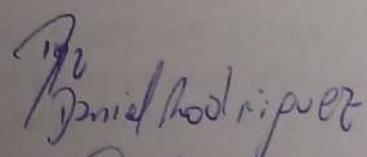
-EXP\_ 36018/2024 - S/ Solicita el abono de días de licencia acumulada no gozada - Lic. Nidia Viviana AGUILÓ. Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo toma conocimiento del dictamen elaborado por la Asesoría Letrada de la FFyL, sobre el requerimiento del pago de licencias no gozadas de la Lic. Nidia Viviana AGUILÓ. Luego de su análisis, el Cuerpo rechaza el pago de los días acumulados anteriores al año 2016 y las licencias no gozadas del año 2022 y 2023. PASE a la Dirección de Despacho a sus efectos. Analizado, es **APROBADO POR MAYORÍA**. Se deja constancia de la abstención a votar de los consejeros Juan Pablo CAFARO y Daniel Alberto RODRÍGUEZ.-----

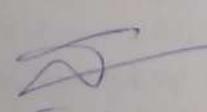
-EXP\_ 29890/2024 - S/Solicitud de pago de Licencias no gozadas - Sr. MALLIMA, Jorge Eduardo - Legajo 16125 - RRHH-FFyL. Visto en Comisión de fecha 20 de marzo de 2025, el Consejo Directivo toma conocimiento del dictamen elaborado por la Asesoría Letrada de la FFyL, sobre el requerimiento del pago de licencias no gozadas del Sr. Jorge Eduardo MALLIMA. Luego de su análisis, el Cuerpo rechaza el pago de los días acumulados anteriores al año 2016 y las licencias no gozadas del año 2022 y 2023. PASE a la Dirección de Despacho a sus efectos. Analizado, es **APROBADO POR MAYORÍA**. Se deja constancia de la abstención a votar de los consejeros Juan Pablo CAFARO y Daniel Alberto RODRÍGUEZ.-----

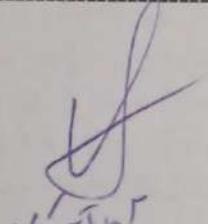
SOBRE TABLAS. -----

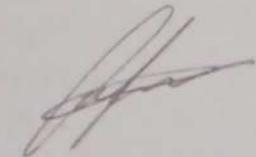
-EXP\_ 23960/2023 - S/autorizar convocatoria a Concurso PPAA, categoría siete\_Dirección de Despacho. El Sr. Decano da lectura al expediente de referencia y solicita para su abordaje la presencia de la Asesora Letrada de la FFyL, Abog. Carina GONZALEZ ROMERA. En uso de la palabra, la Abog. Gonzalez Romera ofrece una explicación al Cuerpo Directivo sobre la presentación realizada por la Abog. Paula Selene MILANESE MORTALONI, en su carácter de postulante al concurso convocado mediante Resolución n.º 368/2024-CD, para proveer UN (1) cargo del Agrupamiento Administrativo, categoría 7 del tramo inicial, carácter efectivo, para desempeñar funciones en el Departamento de Despacho, Producción y Revisión de la Dirección de Despacho, dependiente de la Dirección General Administrativa. Asimismo y debido a la densidad de los documentos, el Cuerpo Directivo considera necesaria una prórroga razonable para su análisis y resolución.-----

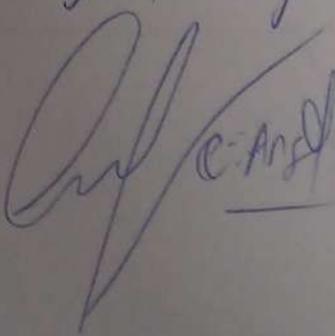
Siendo las 12:00 horas del día de la fecha y no habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión. -----

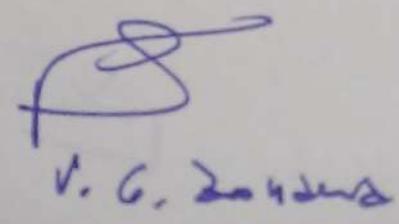
  
Daniel Rodriguez

  
Susana Aguirre

  
Néstor Navarro

  
Cafaro, Juan Pablo

  
Federico Michelotti

  
V. G. Zaldívar